REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 034 **Fecha 28 de abril de 2017**

N	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	EJECUTIVO	2016-00229-00	JAVIER GUTIERREZ	UGPP	27/04/2017	2	ASUME COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO – NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADM/INISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE (2017), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

AYDA LUZ MEDINA SUAREZ
SECRETARIA